

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6177** *ROCYSER, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de demanda 477/2009, ejecución 193/2010, y acumulada 225/2010, seguido a instancias de Carmen Maribel Álvarez Curillo, José María Iniesta Menéndez, María Carmen Gámez Martínez, y Magdalena Carbajal González, contra Rocyser, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha uno de marzo de 2011, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Rocyser, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 11.880,59 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110014669-1